

T. 2929

RECEIVED
MAY 10 AM 11:33
DIRECTOR GENERAL DE REGISTRO
Firma: [Signature]

Pasaje, 18 de Junio del 2012

Abg.
Carlos Murrieta Mora
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA
Presente.-

De mi consideración.

Con el presente comunico a usted que con fecha de hoy, he procedido a realizar la inscripción en el **LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS** de la compañía **INCUCONSA, INCUBADORA EL CONDOR S.A.**, la transferencia de acciones, efectuada dentro del paquete accionario de la antes referida empresa, de acuerdo al siguiente detalle.

Que la accionista Mayra Alejandra Alvarado Inga, con cédula de identidad No. 070379193-9, poseedora de DOSCIENTAS CINCUENTA (250) Acciones Ordinarias y Nominativas de un valor de Un Dólar cada una, ha procedido a transferir el total de las mismas de acuerdo al siguiente detalle:

1.-Al Sr. SALUSTINO ALEJANDRO ALVARADO, C.I. # 010142018-0, DOSCIENTAS CINCUENTA Acciones Ordinarias y Nominativas, de Un Dólar cada una;

Cabe indicarle Sr. Intendente que tanto la CEDENTE como el CESIONARIO son de nacionalidad ecuatoriana, y de estado civil casado.

Lo anteriormente expuesto lo realizo por así disponerlo el Artículo 21 de la Ley de Compañías, y la legalidad de las transferencias realizadas está amparada conforme lo disponen los artículos 187, 188 y 189 del mismo cuerpo legal, disposiciones legales que establecen la titularidad de los accionistas, del modo de transferir las acciones; y, los efectos de la transferencia de las acciones.

Sr. Intendente, de acuerdo al detalle constante en líneas anteriores, sírvase usted disponer a quien corresponda se tome nota de este particular caso, y se registre en los archivos magnéticos de esa institución este movimiento en el paquete accionario de la antes referida empresa.

Aprovecho la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Diego David Alvarado Inga
GERENTE GENERAL

Pasaje, 18 de Junio del 2012

Sr.

Diego David Alvarado Inga
GERENTE GENERAL DE INCUCONSA, INCUBADORA EL CONDOR S.A.
Presente.-

De nuestras consideraciones:

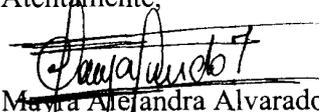
Con el presente me permito comunicar a usted que yo, MAYRA ALEJANDRA ALVARADO INGA, he procedido a transferir a favor del Sr. SALUSTINO ALEJANDRO ALVARADO, **DOSCIENTAS CINCUENTA** Acciones Ordinarias y Nominativas, de Un Dólar cada una, las mismas que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de **INCUCONSA, INCUBADORA EL CONDOR S.A.**, de la cual soy accionista.

La transferencia de las acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Nosotros MAYRA ALEJANDRA ALVARADO INGA Y, SALUSTINO ALEJANDRO ALVARADO, CEDENTE Y CESIONARIO, respectivamente, declaramos que somos de estado civil casada la primera y casado el segundo, y de nacionalidad Ecuatoriana.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente General y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el Título cedido; y, emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,


Mayra Alejandra Alvarado Inga
CEDENTE
C.I. # 070379193-9


Salustino Alejandro Alvarado
CESIONARIO
C.I. # 010142018-0


Diego Armando Jiménez Vásquez
CONYUGE DE LA CEDENTE
C.C. # 070429534-3

T.2930
AS

RECEIVED
MAY 10 2012

2012 MAY 10 AM 11:35

RECEIVED
MAY 10 2012

RECEIVED
MAY 10 2012

Pasaje, 18 de Junio del 2012

Abg.
Carlos Murrieta Mora
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA
Presente.-

De mi consideración.

Con el presente comunico a usted que con fecha de hoy, he procedido a realizar la inscripción en el **LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS** de la compañía **INCUCONSA, INCUBADORA EL CONDOR S.A.**, la transferencia de acciones, efectuada dentro del paquete accionario de la antes referida empresa, de acuerdo al siguiente detalle.

Que la accionista Rosario Bertila Inga Riera, con cédula de identidad No. 070123391-8, poseedora de DOSCIENTAS CINCUENTA (250) Acciones Ordinarias y Nominativas de un valor de Un Dólar cada una, ha transferida la totalidad de la misma de acuerdo al siguiente detalle:

1.-Al Sr. DIEGO DAVID ALVARADO INGA, C.I. # 070334300-4, DOSCIENTAS CINCUENTA Acciones Ordinarias y Nominativas, de Un Dólar cada una;

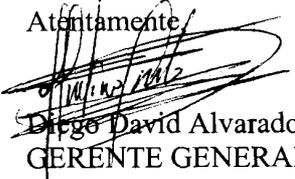
Cabe indicarle Sr. Intendente que tanto la CEDENTE como el CESIONARIO son de nacionalidad ecuatoriana, SOLTERO EL CESIONARIO Y CASADA LA CEDENTE.

Lo anteriormente expuesto lo realizo por así disponerlo el Artículo 21 de la Ley de Compañías, y la legalidad de las transferencias realizadas está amparada conforme lo disponen los artículos 187, 188 y 189 del mismo cuerpo legal, disposiciones legales que establecen la titularidad de los accionistas, del modo de transferir las acciones; y, los efectos de la transferencia de las acciones.

Sr. Intendente, de acuerdo al detalle constante en líneas anteriores, sírvase usted disponer a quien corresponda se tome nota de este particular caso, y se registre en los archivos magnéticos de esa institución este movimiento en el paquete accionario de la antes referida empresa.

Aprovecho la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente



Diego David Alvarado Inga
GERENTE GENERAL

Pasaje, 18 de Junio del 2012

Sr.

Diego David Alvarado Inga

GERENTE GENERAL DE INCUCONSA, INCUBADORA EL CONDOR S.A.

Presente.-

De nuestras consideraciones:

Con el presente me permito comunicar a usted que yo, ROSARIO BERTILA INGA RIERA, he procedido a transferir a su favor Sr. DIEGO DAVID ALVARADO INGA, **DOSCIENTAS CINCUENTA** Acciones Ordinarias y Nominativas, de Un Dólar cada una, las mismas que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de **INCUCONSA, INCUBADORA EL CONDOR S.A.**, de la cual soy accionista.

La transferencia de las acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Nosotros ROSARIO BERTILA INGA RIERA Y, DIEGO DAVID ALVARADO INGA, CEDENTE Y CESIONARIO, respectivamente, declaramos que somos de estado civil soltero el primero y casado la segunda, y de nacionalidad Ecuatoriana.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente General y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el Título cedido; y, emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

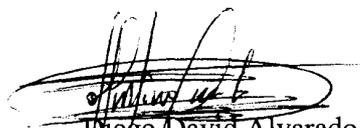
Atentamente,



Rosario Bertila Inga Riera

CEDENTE

C.I. # 070123391-8



Diego David Alvarado Inga

CESIONARIO

C.I. # 070334300-4



Salustino Alejandro Alvarado
CONYUGE DE LA CEDENTE
C.I. # 010142018-0